



DOLAR	
TRM	\$ 4.538
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.583
VENTA	\$ 4.693
EURO	
TRM	\$ 4.538
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.479
VENTA	\$ 4.524
Fuente: Superfinanciera	



# GUAJIRA NEWS



¡Tu Periódico, el de todos!

Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logós

## En visita a comunidades Wayuu, Procuraduría encontró fallas en atención a primera infancia que presta el ICBF

PÁGINA 6

### ACTUALIDAD POLÍTICA

Alcalde de Barrancas se reunió con rectores de las instituciones educativas del municipio

PÁGINA 4

### ACTUALIDAD

Dos empresarios de moda guajiros participan en ColombiaTex de las Americas: Carlos Piña y Rosa Muñiz

PÁGINA 9

Fortalecen estrategias para evitar hechos de alteración del orden público en los alrededores del 'parque de los cañones'

PÁGINA 8

La Guajira conmemora el Día Mundial de la Educación Ambiental



PÁGINA 9



VER PÁGINA 2

### CÁRCEL DE RIOHACHA

## CONTINÚAN DIÁLOGOS ENTRE DISTRITO, GOBIERNO NACIONAL Y COMUNIDAD LA CEIBITA MACEDONIA



Se fortalece la unidad de seis pre candidatos a alcaldía en Uribia: debe ser elegido uno que represente al grupo

PÁGINA 3



PÁGINA 6

“Logramos un acuerdo de 13 puntos que incluye el cumplimiento de órdenes judiciales y medidas cautelares proferidas a favor del pueblo Wayuu”: Gobierno Nacional



Migración Colombia realiza intervenciones en Riohacha en establecimientos comerciales y de venta de licor

PÁGINA 7



### JUDICIALES

Violaron e intimidaron a dos mujeres aprovechándose que estaban borrachas: los condenaron a 16 años de cárcel

PÁGINA 13

Capturan a sujeto vinculado con homicidio de empleado de un hotel en el municipio de Maicao

PÁGINA 13



## ACTUALIDAD POLÍTICA

# El diálogo con el Distrito y el Gobierno Nacional sigue siendo el camino con la comunidad La Ceibita Macedonia

En el proceso de concertación se garantizarán los derechos de la población indígena y de los internos que están en condición de hacinamiento y que hoy se constituyen en una población vulnerable.

Este martes se reactivó el mecanismo de diálogo y concertación entre la comunidad indígena La Ceibita Macedonia y el estado colombiano, con la participación de altos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior, la Consejería para las Regiones, Defensoría del Pueblo, el INPEC, USPEC y la Alcaldía de Riohacha; en razón a que el fallo en segunda instancia del Tribunal Administrativo de La Guajira, por la tutela No. 44-001-33-40-002 del 21 de octubre de 2021 indicó que no procede Consulta Previa para la problemática de la Comunidad de La Ceibita Macedonia respecto a la construcción del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad en Riohacha, e instó para que se establezca la comunicación intercultural para avanzar en el proceso. Así lo dieron a conocer delegados del MinInterior ante los asistentes.

El mecanismo alternativo de diálogo, ahora será liderado por el Ministerio del Interior, que propone desarrollar una ruta metodológica, la cual contiene varias etapas que buscan escuchar a las partes, las entidades representativas del gobierno nacional y que de esta manera se logren determinar cuáles son las implicaciones de la construcción del nuevo centro carcelario.

Este diálogo contará con la vigilancia de la Procuraduría General de la Nación para cumplir la orden de la mencionada tutela, y se espera que las mesas de trabajo y diálogos inicien los días 9 y 10 de febrero en el territorio indígena. Funcionarios de la Administración Distrital, miran con

optimismo la participación del ente de control disciplinario, ya que era necesario el acompa-

ñamiento de esta instancia en el proceso.

El Gobierno Distrital, viene

haciendo presencia en esta comunidad y participando en los diálogos para garantizar los

derechos de la población para lo cual se han hecho intervenciones intersectoriales como respuesta a los compromisos generados en estos espacios, con la presencia permanente del alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, escenarios donde ha estado presente la empresa contratista y ha sido garante la Defensoría del Pueblo.

De la misma manera, la Administración Distrital está dando cumplimiento a la Tutela 003 de del 7 de febrero de 2020, confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha en segunda instancia mediante fallo No. 015 del 18 de marzo del 2020, para que se protejan los derechos constitucionales en favor de la población privada de la libertad.

Entre las acciones del Distrito, realizadas durante este proceso están, las jornadas de salud en la comunidad, mayor presencia de la fuerza pública para garantizar la seguridad y libre convivencia de los ciudadanos, asesorías en programas de desarrollo social como familias en acción, adulto mayor, entre otros para la comunidad vulnerable. En cuanto al sector educativo se han asumido los compromisos de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes de la comunidad La Ceibita Macedonia; matriculando a quienes se encuentran por fuera del sistema, realizar la contratación de personal docente necesario para atender a los estudiantes que serán incluidos en la canasta educativa, así como se iniciará la gestión para la consecución de recursos con el fin de mejorar la infraestructura de la sede educativa ubicada en esta comunidad.



Este 2 de febrero participa en nuestro set de noticias



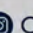
Estaremos ubicados en nuestra carpa

en el parque José Prudencio Padilla

En video y prensa escrita digital reportaremos la actualidad social y política de La Guajira

 **GUAJIRA NEWS**  
¡Tu Periódico, el de todos!

**ACTUALIDAD GUAJIRA**

Contáctanos 3005087445 - 3024100039 |    GuajiraNews

¡LÉELO Y PÁSALO!

# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## Los "abogados" del "Rey"

Sí así se podría decir teniendo en cuenta que un grupo de personas a través de las redes sociales salieron a "defender" los 7 meses que lleva José Jaime Vega Vence, como gobernador encargado del departamento de La Guajira.

Después que también por las redes sociales el secretario general de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, le hiciera duras críticas a José Jaime Vega Vence sin que éste respondiera, sino que le dejó la réplica a Lacouture Peñaloza, a sus amigos políticos entre quienes se pueden mencionar a: Alberto Duran Ariza, Micher Pérez Fuentes, Álvaro Díaz, Laura Andriolis Freyle, Alfredo Deluque Zuleta y Mohamad Dassuky. La "defensa" de estas personas en vez de ayudar a proyectar la imagen del gobierno de José Jaime Vega Vence, más bien la empobrece.

Si se tiene en cuenta que quien debe salir a defender su imagen y su administración en las redes sociales es el mismo gobernador encargado, José Jaime Vega Vence. Y atrás de él y por lealtad los miembros de su gabinete.

También se destaca que si Jaime Lacouture Peñaloza no hubiera criticado al gobernador encargado José Jaime Vega Vence, ninguno de los mencionados con anterioridad hubieran salido a defenderlo.

¡Y... frito el pollo!

## Ante la intermediación por parte de la Procuraduría General de la Nación, la obra en construcción de la nueva cárcel para Riohacha, no se paralizaría más

Por parte de un grupo minúsculo de indígenas wayuu que desde hace varios años han atentado contra la ejecución de esta importante obra que ejecuta el Gobierno Nacional.

En las últimas horas hubo diálogo entre funcionarios del Ministerio Público y los indígenas wayuu con buenos resultados. Diálogos que se consolidaran en mesas de trabajos.

La terminación de la nueva cárcel de Riohacha podría estar lista el año entrante. Según un funcionario del Ministerio de Justicia.

¡Y... no me digas más!

## Asumió funciones el guajiro Amilkar Acosta Medina, como el primer director de la RAP - Caribe

Fue ayer en la ciudad de Barranquilla, con la presencia de la gobernadora del departamento del Atlántico, Elsa Noguera y otros mandatarios de los ocho departamentos costeros.

Esta es una organización de Regiones Administrativas y de Planificación conformada por los ocho departamentos de la Costa Caribe Colombiana. Que está inmersa en un esquema asociativo que persigue la autonomía territorial con el respaldo de la Constitución Nacional.

Hay que recordar que Amilkar Acosta Medina, también fue el primer director del desaparecido Corpes Regional y cuya sede fue la ciudad de Santa Marta.

Su trayectoria pública indica que fue concejal de la ciudad de Medellín, diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira, concejal del Distrito de Riohacha, secretario de Planeación Departamental de La Guajira, vice ministro y ministro de Minas y Energías, director de la Cámara de Comercio de La Guajira, senador y presidente del Congreso de la República de Colombia.

¡Y... no me digas más!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

Ninguno se relaciona con la actual administración

## Se fortalece la unidad de seis pre candidatos a alcaldía en Uribia: debe ser elegido uno que represente al grupo

Los seis pre candidatos buscan un espacio en el municipio de Uribia y mediante sus ideales y argumentos se vienen ganando adeptos y simpatizantes para que uno sea elegido como candidato único para llegar a la alcaldía de la capital indígena de Colombia.

La unidad de seis pre candidatos para llegar a la alcaldía se fortalece en un importante sector del municipio de Uribia.

Esta unión se da como una opción consolidada para llegar al primer cargo de elección popular en la capital indígena de Colombia, en el municipio de Uribia.

Son los pre candidatos Camilo Palmar, William Iguarán, Jorge Pimienta, Sandra Morales, Wilder Martínez y Winsir Gómez, quienes muestran sus propuestas a los uribieros para que salga un candidato único por este consolidado grupo.

Cabe indicar que los procesos de acercamiento entre los pre candidatos a la alcaldía municipal de Uribia por el sector que no están abanderados por el gobierno actual, ha venido avanzando en el diálogo para generar consensos hacia un nombre para llegar al primer cargo de elección popular

del municipio de Uribia.

Se informó además que el diálogo ha sido alimentado por la visita a los distintos actores sociales de Uribia, los cuales han dado un respaldo a estas

pre candidaturas, fortaleciendo de esta forma el mecanismo de selección que permita llegar a un solo nombre para las elecciones de este 2023.

Cabe recordar que duran-

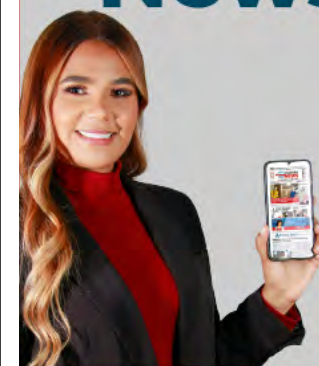
te el inicio del mes de enero fue tendencia en las redes sociales varias encuestas en el municipio de Uribia, donde se resaltaron con alta votación los seis pre candidatos.



**¡LÉELO Y PÁSALO!**



Que **nadie** se quede sin leer **Guajira News**



Apenas lo recibas, **pásalo, reenvíalo a tus amigos, familiares y a todos tus grupos**



@GUAJIRANEWS

Así contribuyes a una **Guajira** mejor informada con la **nueva** generación del periodismo

Somos: **¡Tu periódico, el de todos!**

# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## Diala por aquí; Diala por allá y Diala por todas partes

Tiene que ver con Diala Wilches Cortina quien es funcionaria de la Unidad Legislativa del senador de la República, Alfredo Deluque Zuleta. Y no es para menos. Ya que esta joven profesional es tendencia en las redes sociales simplemente porque dentro de ciertas cábalas políticas podría ser nombrada como gobernadora designada para el departamento de La Guajira, en reemplazo de Nemesio Roys Garzón, a quien la Sección Quinta del Consejo de Estado le anuló su elección. Diala Wilches Cortina, hace parte de una terna que desde hace casi dos meses se encuentra en la Casa de Nariño, con el respaldo del partido de la Unión Nacional, que en esta sección del país, lidera Alfredo Deluque Zuleta. ¿Será qué en esta oportunidad las cábalas serían una realidad? ¡Habrà que esperar!

## Integrantes del Frente Cívico por Riohacha, lideraran hoy una rueda de prensa

Será en la sede del Sindicato de Trabajadores del Cerrejón, Sintracarbón. El invitado especial será el Secretario para la Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Andrés Idarra, quien desde ayer se encuentra de visita en el Distrito de Riohacha. El tema principal de esta rueda de prensa será el siguiente: Primero.- las facultades otorgadas al alcalde distrital José Ramiro Bermúdez Cotes, para crear una sociedad de economía mixta para la ampliación, remodelación y privatización de la terminal de transporte; Segundo.- el proceso de licitación para la contratación de un nuevo operador para la administración de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la capital de La Guajira. Una vez concluida la rueda de prensa el alto funcionario del Estado, se regresa a la ciudad de Bogotá. ¡Y... no me digas más!

## Soplan vientos de una posible reunión en la ciudad de Bogotá y sería muy pronto

Entre la directora del ICBF, Concepción Baracaldo y el gerente especial para La Guajira Luis Gómez Pimienta, y varios de algunos de sus asesores. El tema principal sería coordinar acciones entre el ICBF, Regional Guajira y la gerencia especial para La Guajira, en aras de concretar trabajos directos hacia la problemática social y que tiene que ver con la desnutrición infantil, muertes de niños y niñas de la etnia wayuu. Se precisa que el médico Luis Gómez Pimienta quien funge como gerente especial para La Guajira, está de cumpleaños en el día de hoy 26 de enero de 2023. ¡Y no me digas más!

## El cumpleaños de un pre candidato a la Gobernación de La Guajira

Es hoy y se trata de Idelfonso Medina Romero, quien llega a un año más de vida. Al parecer, tendrá una reunión familiar y con amigos y amigas no solamente para celebrar su cumpleaños, sino también para tratar temas con las posibilidades de consolidar sus aspiraciones de ser candidato a la Gobernación de La Guajira, con el aval del Partido de la Unión Nacional que, en esta región del país, lidera Alfredo Deluque Zuleta. Idelfonso Medina Romero, quien fue diputado dos veces y secretario de Hacienda Departamental, es oriundo del corregimiento de Mongui, jurisdicción del Distrito de Riohacha. ¡Felicidades! Con el "Poncho" al hombro.

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

## Hubo compromisos para mejorar las estructuras de las instituciones educativas

# Alcalde de Barrancas se reunió con rectores de las instituciones educativas del municipio

Trabajar unidos por mejorar la calidad educativa de los estudiantes del municipio de Barrancas. Ese fue el mensaje que dejó el Alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, durante la reunión con los rectores de las diferentes Instituciones Educativas oficiales de este municipio.

El espacio se abrió para que los directivos docentes, pudieran dialogar con el mandatario sobre los temas educativos y las necesidades sentidas de cada Institución.

Estos expresaron además su compromiso institucional con los programas y proyectos de la Administración Municipal resaltando que la educación y formación es compromiso de todos.

Mientras que la Secretaria de Educación de Barrancas,



El Alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, se reunió con los rectores de las diferentes Instituciones Educativas oficiales de este municipio.



María Victoria Barros, respondió las inquietudes de los rectores de manera inmediata y al finalizar la reunión coincidieron en trabajar de la mano en la construcción y formulación de nuevos proyectos que fortalezcan los procesos institucionales.

Entre los compromisos acordados, está dotar las instituciones educativas de herramientas y elementos básicos como recursos educativos, apoyo a la convivencia, plataforma y mobiliario escolar.

Asimismo, fortalecimiento curricular y pedagógico, así

como el mejoramiento de infraestructura para priorizar la labor de los maestros y garantizar la educación de los estudiantes.

"La búsqueda de sinergias, el aprendizaje mutuo y por sobre todo la calidad de la educación son las metas del


Gobierno Municipal, Historia de Cambio y Prosperidad, éste sumado a la estrategia de hacer de Barrancas un municipio educador con igualdad de condiciones y oportunidades para toda la comunidad educativa", afirmó la alcaldía del municipio de Barrancas.

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# #LaOpini3nDeColmenares

## ¿Y la villa olímpica de Urumita?

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

 LcolmenaresR



El año pasado me había referido en este mismo espacio de opinión respecto a la iniciativa de un grupo de líderes del municipio de Urumita (La Guajira) constituidos en veeduría ciudadana como "Defensores del Patrimonio del Municipio de Urumita La Guajira", para evitar que el alcalde municipal Uriel Guerra Molina se autocediera los terrenos del Instituto Técnico Agropecuario (ITA) con la intención de construir una villa olímpica.

Y la razón de los urumiteros para oponerse a la cesión no es por impedir que se construya la villa olímpica, sino para que la construyan en otro terreno que el municipio pueda comprar con ese propósito.

En Urumita hay otros espacios deportivos que no se usan, además de que en el ITA existe un escenario polideportivo que utilizan es como depósito de escombros y deberían mejorarlo.

Pero en todo caso, según la veeduría ciudadana de Urumita, la villa olímpica no es una prioridad en un municipio que tiene, por ejemplo, las vías terciarias en pésimo estado,

problemas con el suministro de agua, además de otras necesidades básicas que están insatisfechas.

Lo que se ha podido saber es que todo el interés de construir el escenario deportivo nació en una parranda y más bien parece un proyecto para repartirse \$25 mil millones. ¡Vea usted!

Al parecer, en el año 2021 el hermano de un senador le comenta al reconocido cantante de música vallenata Silvestre Dangond, en una parranda en Valledupar, que están buscando alcaldes amigos que aporten lotes para hacer villas deportivas, y el artista, supongo que, de buena fe, se compromete a hablar con el alcalde de Urumita para que se lleve a cabo una obra de esa naturaleza en su pueblo. ¿Cuál es el problema? Ninguno.

Al alcalde se le abren los ojos y los pone en los terrenos del ITA solicitando autorización a la secretaria de educación departamental, pero dicha solicitud fue negada y, sin embargo, el alcalde de Urumita y el rector del ITA suscriben la escritura 215 de 2021 trans-

firiendo la propiedad de los terrenos al municipio, y hacen el respectivo registro en la Oficina de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar (La Guajira).

Acto seguido el alcalde desengloba una parte del terreno a través de la escritura 264 y también la registra en instrumentos públicos, además de solicitar la respectiva cédula catastral al Instituto Agustín Codazzi.

Es en este momento que se hacen de conocimiento público todos los movimientos que se habían llevado a cabo de manera subrepticia, y aparecen los "Defensores del Patrimonio del Municipio de Urumita La Guajira" expresando su inconformidad.

Las investigaciones los condujeron a encontrar escrituras del año 1960 cuando la Intendencia de La Guajira compró el lote, con lo cual queda demostrado que los terrenos no eran baldíos, y en octubre de 2021 el Instituto Agustín Codazzi negó la cédula catastral a la escritura 264.

Hasta aquí se podría pensar que ante semejante impase ya no se haría nada y todos quedarían tranquilos. ¡Quién dijo miedo!

Por gestiones llevadas a cabo desde la alcaldía deciden soportar el proyecto de construcción de la villa olímpica con la escritura 215 que antes habían suscrito el alcalde de Urumita y el rector del ITA transfiriendo los terrenos

al municipio, pero que carecía de un certificado de libertad y tradición de fecha reciente en el cual no estuviera anotado el desenglobe de la escritura 264.

Entonces parece que hubo una alteración en la fecha de un certificado de tradición y libertad del mes de Julio, es decir antes de la anotación del desenglobe, y le modificaron la fecha en letras para aparentar la vigencia del acto, pero con tan mala suerte que, al parecer, no le cambiaron la fecha en números, y supuestamente cayeron en los terrenos del delito.

Todo lo que aquí se expone ha sido puesto en conocimiento del Departamento Nacional de Planeación, Enterritorio, Procuraduría y Fiscalía, además de la presidencia de la República para que conozcan lo que está pasando con los terrenos que quieren destinar para la villa olímpica de Urumita y sepan lo que van a hacer.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...* @LColmenaresR



## OPINI3N

## ¿Y si hablamos de Riohacha y lo que se avecina?

A menos de un año de terminar este cuatrienio administrativo y a un poco más de ocho meses para un nuevo debate electoral, hoy Riohacha sufre las consecuencias negativas de una mala elección tanto de sus ejecutivos como legislativos, por primera vez en la historia de esta tierra, a pocos días de celebrar las fiestas patronales de Nuestra Señora de los Remedios, ni la carrera quince (15) está maquillada para recibir a propios y visitantes, los huecos se apropian de nuestra malla vial y una pintura barata sobre las nuevas obras de movilidad afean a la ciudad, es triste observar a esta capital, considerada como la primera avenida de sur América y como el nuevo Distrito, sin ningún avance, gracias a que nuestros gobernantes parecieran mirarla por encima del hombro, como si su único objetivo hubiese sido alcanzar el cargo para humillarnos, Riohacha hoy es una tierra sin Dios, ni ley, donde el miedo se apodera de todos sus habitantes.

Este año, es netamente político y el próximo 2 de febrero la Virgen de los Remedios será la primera en votar y escoger a los candidatos que emprenderán la carrera por llegar a ocupar los cargos de elección popular, sin embargo aquellos candidatos que hoy se dan golpe de pecho, manifestando ser los apadrinados de las diferentes administraciones, cargarán una cruz en la espalda que quizás sea



Por **Álvaro M. Romero Hurtado**

la condena para no ocupar las diferentes curules y muy probablemente más de un ciudadano al mejor estilo de un jingle del exgobernador Jorge Perez Ber-

nier, tome la plata y Vote por el otro, porque este pueblo ya no da más, estamos hasta la coronilla de personas incapaces que destruyen lo poco que tenemos, estamos cansados de que en vez de guiar al pueblo de Dios, acaben con nuestros anhelos.

Considero que es el momento propicio, en que el pueblo unánime reaccione, se prepare y tome mejores decisiones,

muchas veces he insistido en que a Riohacha se le acaba el oxígeno y la tenemos en cuidados intensivos, pidiendo a gritos buenos administradores y coadministradores que generen fervor en su pueblo y sentido de pertenencia hacia esta tierra que tanto lo necesita, porque ya basta de decir "estamos en Riohacha" para justificar nuestras malas acciones.

El próximo mes de octubre, los invito a votar y a castigar a todo aquel que de una u otra manera nos ha hecho daño y no permite que Riohacha y La Guajira salga adelante, nosotros somos los dueños de las riquezas en el caribe (sal, gas, carbón) y tenemos cómo hacernos valer ante el gobierno nacional que nos ha ignorado por falta de representación, llegó el momento de trabajar tomados de la mano por un mejor futuro y porque dejemos de ser la cenicienta de la costa; al tener buenos alcaldes, concejales, diputados y gobernador, recuperaremos la dignidad y la participación que merecemos!





**Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo**

[contacto@guajiranews.com](mailto:contacto@guajiranews.com)

 @Guajiranews




**¡Contáctenos!**

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD

# Gobierno nacional reconoció atraso del Estado para atender casos de muertes por desnutrición **“Logramos un acuerdo de 13 puntos que incluye el cumplimiento de órdenes judiciales y medidas cautelares proferidas a favor del pueblo Wayuu”:** Gobierno Nacional

“Realmente es dolor y con vergüenza que venimos con años de atrasos y aunque somos un gobierno reciente, desde agosto se instaló el presidente Petro, esta es una enorme responsabilidad la que tenemos”, afirmó Lilia Solano, Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH.

Luego de varias horas de debate y diálogo directo, el gobierno nacional y las autoridades wayuu de La Guajira que se tomaron por 48 horas las vías del departamento, llegaron a un acuerdo en aras de proteger la niñez, la adolescencia y los pueblos vulnerables en medio de la crisis humanitaria que se vive en el departamento.

En este diálogo fue vital la presencia del Ministerio del Interior, por medio de la Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH, Lilia Solano, quien habló del abandono del Estado por los casos de la muerte de niños, niñas y adolescentes por desnutrición en comunidades wayuu de La Guajira.

“Logramos un acuerdo de 13 puntos que incluye el cumplimiento de órdenes judiciales y medidas cautelares proferidas a favor del pueblo Wayuu. La comisión del gobierno nacional en el contenido de pliego de peticiones está contemplando en el marco de las sentencias acumuladas incumplidas. La comisión entregará formalmente al presidente de la república, Gustavo Petro Urrego, el presente documento y propondrá al Ministerio del Interior, Alfonso Prada y al Consejero para las Regiones, Luis Fernando Velasco, su visita a territorio wayuu para la protocolización de los acuerdos presentados y aprobados, la cual se suscribirá ante las autoridades wayuu y el presidente de la república”, afirmó la Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH

**“Realmente es dolor y con vergüenza que venimos con años de atrasos y aunque somos un gobierno reciente, desde agosto se instaló el presidente Petro, esta es una enorme responsabilidad la que tenemos...”**



En este diálogo fue vital la presencia del Ministerio del Interior, por medio de la Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH, Lilia Solano

del Ministerio del Interior, Lilia Solano.

Cabe indicar que la viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH Lilia Solano, por instrucción del Ministerio del Interior, estuvo en com-

pañía de la Consejería para las Regionales y la Gerencia Especial para La Guajira, los líderes wayuu, en un encuentro realizado en el municipio de Manaure.

“De parte de los cuatro

delegados que nos enviaron para este diálogo coincidimos en esta lectura que se hace, que hace muchos años y donde fui invitada a un encuentro de palabreros que organizó Armando Valbuena y desde esa época y antes ya se escuchaba de la muerte de niños y niñas en La Guajira. Realmente es dolor y con vergüenza que venimos con años de atrasos y aunque somos un gobierno reciente, desde agosto se instaló el presidente Petro, esta es una enorme responsabilidad la que tenemos. Como lo han dicho ustedes una batalla a muerte en el corazón más sensible que es la muerte de niños y niñas”, afirmó Lilia Solano, Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH del Ministerio del Interior.

Además, dijo la Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los DDHH Lilia Solano que “hay un gran escándalo en el tema de los OCAD en el Guaviare, es otro tema que lleva años y se saben las circunstancias, igualmente el Plan de

Salvaguarda, las sentencias, nos hicieron resumen de los autos, las declaraciones, todo lo que ha pasado no ha sido ausencia de leyes la que ha estado presente sino acciones que pongan fin a la muerte de niños y niñas”.

Cabe indicar que entre los líderes wayuu estuvieron Javier Rojas, ampliamente conocedor de la problemática en Manaure con los casos de desnutrición y Armando Valbuena, miembro de la ONIC y reconocido ampliamente en Uribia y la Alta Guajira. Además de otras autoridades y líderes wayuu en el departamento de La Guajira.

De parte de las autoridades wayuu que participaron de las manifestaciones durante los días lunes y martes se esperaba un pronunciamiento oficial sobre los acuerdos firmados con el gobierno nacional, enfocados en la protección de niños, niñas, adolescentes, madres gestantes, comunidades wayuu vulnerables y otras que fueron incluidas en el pliego de peticiones.



## En visita a comunidades Wayuu, Procuraduría encontró fallas en atención a primera infancia que presta el ICBF

Durante la visita de la Procuraduría a sus territorios ancestrales, las comunidades de El Ciruelo y Cascajito, en zona rural de Riohacha, denunciaron que la falta de control por parte del ICBF sobre los operadores del programa de atención a la primera infancia está generando insuficiencia de alimentos y mala calidad en los mismos que, además, no corresponden a sus usos y costumbres wayúu.



Jeferson Mena, asesor del despacho de la Procuradora encargado de Asuntos Étnicos y comisionado para efectuar estas verificaciones, aseguró que se evidencia la insatisfacción por la forma en que se escogen los operadores, sin concertación.

Otra falla grave detectada en terreno tiene que ver

con la cobertura, un alto porcentaje de niños entre 0 y 5 años, así como madres gestantes y lactantes se quedan por fuera.

A esta situación se suma la falta de continuidad del servicio, que se dejó de prestar el pasado 15 de diciembre de 2022 y aún no ha comenzado a prestarse este

año.

“Este nivel de desatención estatal, sumado a la carencia de agua potable, pésimo estado de las vías de acceso y una atención en salud deficiente, han contribuido a que se presente el más alto nivel de mortalidad infantil en la Comunidad Wayuu desde 2017”, refiere Mena.

Con la información recaudada, el equipo en terreno presentará un informe detallado a la Procuradora General y a la Delegada para la infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres, con el fin de que se inicien las acciones preventivas y disciplinarias necesarias para resolver esta problemática.

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# ACTUALIDAD

Para controlar fenómenos migratorios en Riohacha

## Migración Colombia realiza intervenciones en Riohacha en establecimientos comerciales y de venta de licor

Migración Colombia de La Guajira lidera intervenciones para controlar el flujo migratorio en la ciudad de Riohacha.

Por ello las autoridades de Migración Colombia de La Guajira, en cabeza de su director Miguel Romo Barreto, lideran

acciones e intervenciones en establecimientos de venta de licores en la capital de La Guajira.

Las autoridades informaron que estas intervenciones se adelantan para evitar fenómenos migratorios en la ciudad de



Migración Colombia de La Guajira lidera intervenciones para controlar el flujo migratorio en la ciudad de Riohacha.

Riohacha, por ende adelantan controles con la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo y Sijin de la

Policía Nacional de La Guajira. También en estos controles policiales se unen las autoridades de la Secretaría de Gobier-

no de Riohacha.

“Estos procesos de verificación consisten en control de las autoridades en el Distrito de Riohacha con la finalidad garantizar seguridad a los turistas y empresarios”, dijo una fuente de Migración Colombia.

Los controles se adelantaron en los establecimientos comerciales y de venta de licores en la calle Ancha, avenida Circunvalar, calle Primera, entre otros sectores céntricos de la ciudad de Riohacha.

Las autoridades de esta manera buscan controlar acciones delictivas y de alteración del orden público durante este fin de semana y además realizar intervenciones en vísperas de la festividades de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios este 2 de febrero.

En distintas comunidades y resguardos de La Guajira

## Más de 2.900 personas recibieron implementos deportivos donados por Cerrejón en el 2022

Las comunidades wayuu y resguardos indígenas que han sido beneficiados con implementos deportivos se encuentran en la zona de influencia del Cerrejón.

Más de 2.900 personas de comunidades del área de influencia de Cerrejón recibieron implementos deportivos donados por la empresa durante el año 2022. Con este aporte, que incluye implementos para el desarrollo de prácticas deportivas, torneos y premiaciones, la em-

presa benefició a más de 17 comunidades y nueve clubes deportivos, contribuyendo al aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes de las comunidades vecinas a su operación.

“Durante el año 2022, Cerrejón siguió haciendo equipo con La Guajira. Acompañamos

a nuestras comunidades en los distintos escenarios, y torneos locales y nacionales, estuvimos incentivando el deporte e impulsando a todos aquellos que quieren aprovechar estos espacios”, afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Entre las comunidades be-

neficiadas se encuentran Pinskit, Yourepo, Media Luna, Masamana, La Horqueta, Papayal, Tamaquito, Patilla, Provincial, Yotojoroin, Wara Warao, Urrai-charijunai, Yamain, Julimakal, San Martín, Barrancón y Juyasirain. Además, se apoyaron participaciones en torneos locales y nacionales de clubes, entre

La empresa benefició a más de 17 comunidades y nueve clubes deportivos en todo el departamento de La Guajira

ellos, el Club Deportivo Urimar, el Club Deportivo Juventud y Futuro, el Club Deportivo Oro Negro; resguardos, instituciones educativas, fundaciones y asociaciones.

Cerrejón retomó también durante 2022, el Torneo de Fútbol Jóvenes Talentos Cerrejón, con la primera edición de la categoría femenina, en el que participaron doscientas mujeres pertenecientes a ocho poblaciones de La Guajira. “Agradecida con Cerrejón por darnos esta oportunidad, por todo lo que nos brindaron, un torneo maravilloso. Agradecida con Dios por esta oportunidad y con Cerrejón. Cerrejón muchas gracias”, afirmó Kiara Trespacios, capitana del equipo de Albania.

Con iniciativas como estas durante el año anterior, Cerrejón aportó al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que busca una vida sana y la promoción de bienestar en todas las edades.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD

Sobre los puntos críticos de movilidad y accidentalidad en el departamento

# Autoridades de tránsito de La Guajira reciben asistencia técnica de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Autoridades de tránsito de La Guajira informaron que recibieron asistencia técnica de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la intervención de puntos críticos en materia de seguridad vial en el departamento.

Se conoció que esta asistencia técnica de manera virtual se dio con el objetivo de tratar los propósitos y beneficios, el marco normativo de seguridad vial, foto-detección en Colombia, sistema de información de foto-detección y canales de comunicación de trámites.

De igual manera la reunión virtual fue liderada por Roberto Daza, director general para la Región caribe de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

También estuvieron participando los asistentes técnicos de cada una de las dependencias de la Agencia Nacional de

Seguridad Vial, además de funcionarios de las Ministerio de Transporte y de las alcaldías de los diferentes municipios de La Guajira, entre ellos los directores de tránsito del Distrito de Riohacha, Maicao, Fonseca; asimismo el Director de Tránsito Departamental, quien tiene a cargo los 12 municipios restantes y los corredores viales de todo el Departamento de La Guajira.

De igual manera, durante la actividad se dieron las respectivas orientaciones y recomendaciones sobre los temas de: intervenciones rápidas de señalización vial, construcción de medidas de tráfico calmado y urbanístico, diseño suministro e instalación de sistema de contención vial.

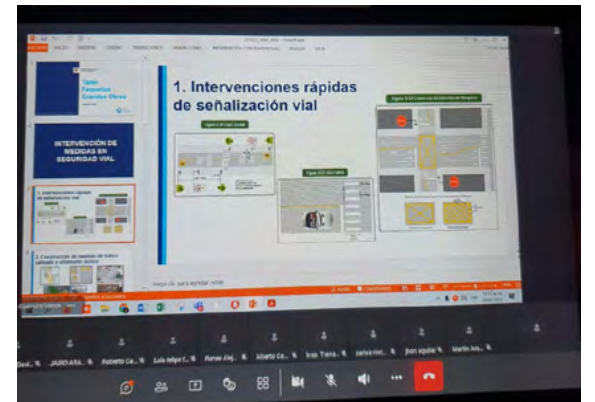
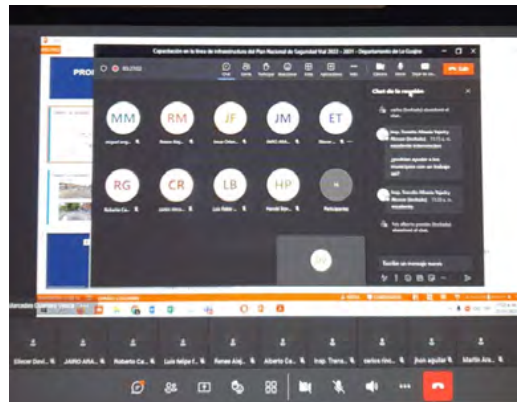
Es de resaltar que durante el mes de octubre del 2022 la Gobernación de La Guajira solicitó a la Agencia Nacional de

Seguridad Vial, la reactivación del convenio 039/2019 con vigencia hasta octubre 2023 para la ejecución de acciones que beneficien en grandes y pequeñas obras de infraestructura en seguridad vial y planes de movilidad escolar.

“Para la Gobernación de La Guajira a través de la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte de La Guajira es satisfactorio que se confirme la aplicación del PGO3 y PG4

por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Estamos convencidos de que con la intervención en infraestructura vial de los puntos álgidos como lo son el puente internacional en el corregimiento de Paraguachón y demás puntos críticos del departamento, se logrará disminuir la tasa de siniestros y mortalidad en las carreteras de La Guajira”, indicó Miguel Ángel Choles Murillo, director de Tránsito Departamental de La Guajira.

Cabe indicar que para la vigencia 2023, las autoridades de Tránsito del Departamento de La Guajira continuarán trabajando de forma articulada con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para lograr dar soluciones a mediano y corto plazo en materia de seguridad vial e infraestructura vial los municipios de Maicao, Manauare, Uribí y el corredor vial del sur de La Guajira.



La intervención fue liderada por la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Riohacha

# Fortalecen estrategias para evitar hechos de alteración del orden público en los alrededores del ‘parque de los cañones’

Las autoridades del Distrito de Riohacha siguen trabajando por mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana en sectores concurridos de la capital de La Guajira.

Uno de estos puntos es en los alrededores del parque Nicolás De Federman o también conocido como ‘Parque de los cañones’, donde hay varios establecimientos de venta de licores y comidas.

Hasta este sector se trasladó el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del



Distrito de Riohacha, Alexander León con su equipo de trabajo, para trazar estrategias enfocadas en evitar hechos de alteración del orden público.

También en dicha intervención estuvieron las diferentes competencias policiales y funcionarios de Migración Colombia de La Guajira.

“Se inicia una campaña de concientización de la necesidad de ejercer el deber de denunciar cualquier acto o persona que atente contra la convivencia ciudadana”, afirmó Alexander León, Director de

Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Riohacha.

De igual manera el funcionario de la alcaldía de Riohacha confirmó que los propietarios de estos establecimientos deben tener contacto directo con las autoridades.

“La participación de todos los actores de la seguridad fortalece las posibilidades de éxito y permite dimensionar socialmente las responsabilidades”, dijo Alexander León, Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Riohacha.



Apoya:




# GRAN NOCHE DE CARNAVAL

## CON SUCHIIMMA Y CARDENAL

Este domingo **29 de enero**, vive una noche única, desliza y prográmate con nosotros.

Totalmente Gratis



LANZAMIENTO OFICIAL  
**PARA SIEMPRE**  
SERGHIO DYKHOFF



PRESENTACIÓN MUSICAL  
**FAWELL SOLANO & PEDRO RUEDA**



REPLICA DE LA  
LECTURA DEL BANDO

🕒 04:00 P.M.

📍 Parquero Centro Comercial Suchiimma

¡LÉELO Y PÁSALO!



## ACTUALIDAD

Corpoguajira liderará varias jornadas con otras entidades del departamento

# La Guajira conmemora el Día Mundial de la Educación Ambiental

Con la puesta en marcha de actividades lúdicas y de sensibilización La Guajira se une, este 26 de enero, al Día Mundial de la Educación Ambiental.

En este sentido, la Gobernación de La Guajira, Corpoguajira, Interaseo, la Alcaldía de Riohacha, Asaa, la Fuerza Pública, ONGs, organismos de socorro, entre otras instituciones, desarrollarán diferentes jornadas con el fin de crear conciencia en los habitantes acerca de la necesidad de participar en la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales.

Asimismo, como parte de esta programación conjunta se destaca la realización de concentraciones en puntos estratégicos del Distrito de Riohacha como: Entrerios, mercado viejo, Avenida La Primera y los centros comerciales. En estos escenarios las autoridades dialogarán sobre los daños ambientales y amenazas que afronta el planeta, tales como el cambio climático, inunda-

ciones, tala y poda indiscriminada, incendios forestales y extinción de especies de flora y fauna.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira destacó esta conmemoración global y explicó que "esta es una fecha propicia para reafirmar, como máxima autoridad ambiental, nuestro compromiso en este tema de vital importancia; por esta razón reiteramos el llamado a la comunidad en general a reflexionar sobre su papel y compromiso con

el desarrollo sostenible de La Guajira".

Por su parte, Eliumat Maza Samper, coordinador del grupo de Educación Ambiental, indicó que "la programación también contempla eventos socioambientales con los moradores del barrio Villa Fátima, una jornada interinstitucional de limpieza en el corregimiento de Tomarrazón (Riohacha) y la realización del evento académico virtual Educación ambiental, cambio climático y residuos sólidos".



## En Manaure

# Secretario de gobierno lidera encuentro con funcionarios de Promigas: hoy pretenden dialogar con manifestantes que mantienen cerrada la válvula

Las autoridades del municipio de Manaure informaron que adelantan todos los procedimientos para poder dialogar con las autoridades wayuu que mantienen una protesta en los alrededores de la válvula de gas que surte el servicio al municipio de Manaure.

El Secretario de Gobierno de Manaure, José David Álvarez Toro, informó que ayer miércoles 25 de enero se reunió inicialmente con funcionarios de Promigas para poder iniciar un encuentro y diálogo con los ma-

nifestantes.

"Estuvimos en conversaciones con los funcionarios de Promigas que se acercó a Manaure para dialogar de la posible salida y búsqueda de soluciones para el restablecimiento del servicio de gas en Manaure", dijo el Secretario de Gobierno de Manaure, José David Álvarez Toro.

Se estableció que lo siguiente es realizar un encuentro con los manifestantes que se encuentran en la válvula de gas en área rural de Manaure.

"Lo que se está buscando es tener un acercamiento con las autoridades indígenas para poder adelantar unos compromisos y aspiramos poder tener estas conversaciones para el



restablecimiento del servicio", dijo el Secretario de Gobierno de Manaure, José David Álvarez Toro.

Cabe indicar que Manaure completa dos días sin el servi-

cio de gas y la comunidad del municipio exige al gobierno municipal se pueda solucionar en brevedad esta situación en la localidad salinera de La Guajira.

No obstante el gobierno municipal de Manaure ha sido enfático que han hecho todo lo posible para mediar en este proceso entre Promigas y los manifestantes que tienen cerrada la válvula de gas en Manaure y que exigen se cumplan compromisos por estar en zona de influencia de la empresa que presta el servicio.

## Dos empresarios de moda guajiros participan en ColombiaTex de las Americas: Carlos Piña y Rosa Muñiz

Colombiatex de las Américas se desarrolla en Plaza Mayor, Medellín, evento en el que se presentan las novedades de empresas colombianas e internacionales relacionadas con los sectores de Textiles, Marroquinería, Industria de confección, Diseñadores de moda, Industria del calzado, y en general toda la Moda del país.

En este evento, participan dos empresarios guajiros, se trata de **Carlos Piña**, propietario de la marca

de ropa que también lleva su nombre y es una de las más reconocidas a nivel local en la sociedad riohachera, quienes a la hora de vestirse para actividades sociales elegantes, eventos, ropa casual y deportiva, recurren al Show Room de la marca el cual está ubicado en la calle 7 entre carreras 6 y 5 del Distrito y lucen al estilo 'Viste y Vive'.

También está presente la diseñadora **Rosa Muñiz**, quien es muy conocida por sus delicados diseños,

acompañados de suaves texturas que son muy cómodas y elegantes para el clima de la Costa Caribe, además, la diseñadora ha logrado consolidar un amplio número de clientes que la siguen en sus redes sociales.

Estos empresarios de moda guajiros, estarán hasta este 26 de enero empapándose de todo el tema de la industria textil y estableciendo relaciones comerciales nacionales e internacionales que le permitirán ampliar sus mercados.



Carlos Piña y Rosa Muñiz.

# ACTUALIDAD

## Comerciantes piden garantías en infraestructura y logística Alcalde de San Juan del Cesar y vendedores articulan acciones para reubicación del "Hoyito"



Con el ánimo de buscar un traslado concertado y donde se le brinden todas las garantías a los comerciantes, el alcalde de San Juan del Cesar Álvaro Díaz Guerra y su equipo de gobierno, trabajan en la reubicación de los vendedores informales y ambulantes del sitio conocido como 'El Hoyito', hacia el mercado nuevo, ubicado a un lado de la glorie-

ta de la Luna Sanjuanera en la salida hacia el municipio de Distracción.

El burgomastre de San Juan del Cesar aseguró que en estos momentos se están adecuando las instalaciones del nuevo mercado para garantizar que cuenten con todas las condiciones sanitarias para que puedan expender productos de excelente cali-

dad.

"No queremos atropellar a ningún comerciante y es por ello que estamos en etapa de diálogos para que no resulte nadie perjudicado", expresó Álvaro Díaz Guerra, alcalde de San Juan del Cesar.

Igualmente, recordó el alcalde de San Juan del Cesar que 'El Hoyito' no reúne las condiciones higiénicas y sa-

nitarias para prestar un buen servicio y productos de calidad.

Por su parte, los representantes de los comerciantes anunciaron que ellos están dispuestos a trasladarse, siempre y cuando se le brinden todas las garantías en la infraestructura y logísticas y comerciales en el nuevo mercado en San Juan del Cesar.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

## Con la oficialización de la Junta Central, se da inicio a la temporada de carnaval en San Juan del Cesar

A través del decreto 012 del 24 de enero del 2023, y amparado en la ley general de la cultura, el alcalde de San Juan del Cesar, oficializó la Junta Central del carnaval para el año 2023. Y hace algunas prohibiciones de carácter legal, por motivos de seguridad y la preservación del orden público en toda la geografía de esta localidad.

Teniendo en cuenta que los carnavales son fiestas tradicionales de los pueblos de la costa Caribe colombiana y que representan unas de las más arraigadas expresiones de nuestra cultura y para darle mayor colorido y alegría a estas festividades de los dioses, Momo, Baco y Arlequín, se designa a una junta organizadora

que se encargará de organizar, supervisar, autorizar y certificar los permisos para todos los eventos que se desprendan de esta celebración:

La Junta Central del carnaval está integrada por:

- **Presidente:** Edilberto Vivanco Gomez.
- **Vicepresidente;** Luis Miguel Hernandez Vega
- **Secretaria:** Carmen Dayana Daza Murillo.
- **Tesorero:** Jose Medina Ramirez.
- **Vocal:** Marbelys Leonor Rodriguez Cuajia.
- **Coordinado general:** Juan Carlos Quiroz Noguera.
- **Periodista:** Ruth Trinidad Mendoza.
- **Reina Central:** Maria Jose Fuentes Murgas.

- **Rey Momo:** Moises Alberto Fragozo.

- **Reina Comunidad LGBTI:** Britanis Carolay Fuentes Mendoza.

- **Rey Momo comunidad LGBTI:** Miguel Angel Acosta Sarmiento.

El acto administrativo prohíbe la expedición de Permisos para cierre de las vías Públicas en las cuales se pretenda realizar brindis, festejo o agasajos niños y niñas; la presente disposición por razones de seguridad y protección a los menores.



¡LÉELO Y PÁSALO!



www.sanipublic.com

# ¿NECESITA BAÑOS PORTÁTILES?

Servicio de alquiler, y mantenimiento de baños portátiles. Para construcción, eventos masivos, comercio e industria.



COTIZA Y SOLICITE SU SERVICIO

**314 589 5942**

- Asesoría en gestión ambiental
- Limpieza y mantenimiento de redes de tuberías
- Mantenimiento de trampas de grasa
- Mantenimientos de pozos y tanques sépticos

www.sanipublic.com @sanipublic

01

Manejo de residuos sólidos y líquidos

02

Mantenimiento de pozo séptico

03

Sondeo de tubería sanitaria

¡LÉELO Y PÁSALO!



01



02



03

## BIENESTAR

Una vacunación efectiva logra proteger a aquellos pacientes de alto riesgo

# OPS: entre el 10 y 20% de las personas que han tenido COVID-19 pueden seguir experimentando síntomas

*“La vacunación es la estrategia más efectiva de prevención de la enfermedad con todas sus variantes y complicaciones. Está ampliamente demostrado que la vacunación no solo previene la infección por SARS-CoV-2, sino que también, evita que se presente COVID-19 persistente y que sea menor el riesgo de que los síntomas se mantengan en el tiempo”. Dr. Gerardo Muñetón, especialista en medicina interna e infectología*

De acuerdo con los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, CDC, “las afecciones posteriores al COVID-19 son una variedad de problemas de salud nuevos, recaídas o afecciones crónicas que sufren las personas después de infectarse por el virus SARS-CoV-2”.

Es de destacar que, aunque la mayoría de las personas con COVID-19 mejoran al cabo de unos días o semanas, hay casos donde se experimentan efectos a largo plazo a causa de la infección, conocidos como condiciones post-COVID (PCC) o COVID prolongado.

Tenga en cuenta que, las afecciones posteriores al COVID-19 aparecen al menos cuatro semanas después de la infección y recién pueden detectarse. El especialista en medicina interna e infectología, asegura que, “los factores de riesgo que predisponen a la persistencia de síntomas de COVID-19 incluyen la falta de vacunación o vacunación incompleta, las comorbilidades del paciente como obesidad, enfermedades pulmonares crónicas o enfermedades neuropsiquiátricas y la severidad de la enfermedad al inicio de los síntomas, dado que, entre mayor necesidad de hospitalización o estancia en UCI, mayor es el riesgo de COVID-19 persistente”.

En un estudio científico realizado a pacientes de 17 a 87 años que presentaron COVID-19, se evidenció que “el 80% de los pacientes infectados con SARS-CoV-2 desarrollaron uno o más síntomas a largo plazo. Los cinco síntomas más comunes fueron fatiga (58%), dolor de cabeza (44%), trastorno de atención (27%), pérdida de cabello (25%) y disnea (24%)”.

Agrega el doctor Muñetón que, “la prolongación de los síntomas se relaciona con la forma en la cual el virus infecta las células y la forma en que el organismo se defiende. Lo que resulta en la producción de moléculas de inflamación que persisten con la intención de controlar la infección”. Confirma el especialista que, “después de la COVID-19 aguda, se pueden presentar síntomas que perduran en el tiempo como sensación de fatiga,



ahogo, tos, dolor muscular, dificultades en la concentración, problemas de memoria y alteraciones en el sabor y olor de las comidas. Estos síntomas se han descrito entre el 20 y 70% de las personas que se recuperan del COVID-19 y pueden tardar entre 3 y 12 meses en desaparecer por completo”.

### ¿Quiénes tienen afecciones posteriores al COVID-19 y por qué?

No se debe olvidar que, los adultos mayores hacen parte de la población de alto riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19, pues, más del 81% de las muertes por esta infección ocurre en personas de más de 65 años de edad. La cantidad de muertes entre personas mayores de 65 años es 97 veces más alta que la cantidad de muertes entre personas de entre 18 y 29 años. Sin embargo, según los CDC, “aunque las condiciones post-COVID parecen ser menos comunes en niños y adolescentes que en adultos, los efectos a largo plazo después de COVID-19 ocurren en niños y adolescentes”.

Por lo anterior, María Fernanda Velasco, directora médica de Pfizer en Colombia, señala que, es fundamental que, sin importar la edad, se mantengan las medidas preventivas necesarias para evitar las complicaciones que trae la enfermedad causada por el

virus SARS-CoV-2, y de mayor cuidado las personas que manifiestan COVID-19 persistente. Es de recordar que, las afecciones posteriores al coronavirus no se presentan de la misma manera en todas las personas, cada caso es particular, en algunas ocasiones, las afecciones posteriores al COVID-19 pueden durar semanas, meses o más tiempo después de haber tenido COVID-19.

Según estimaciones la proporción de personas que tuvo COVID-19 y sigue teniendo afecciones posteriores al COVID-19 pueden variar de la siguiente manera:

- El 13,3 % al mes o mucho después de la infección
- El 2,5 % a los tres meses o más, según lo notificado por los pacientes
- Más del 30 % a los 6 meses entre pacientes que es-

tuvieron hospitalizados

El doctor Gerardo Muñetón, especialista en medicina interna e infectología, determina que, la población de alto riesgo de impacto por COVID-19, incluye pacientes con obesidad, diabetes mellitus, falla cardíaca, enfermedad renal crónica, cáncer, enfermedades autoinmunes y enfermedad pulmonar crónica. Advierte de igual manera que, estas personas tienen una mayor probabilidad de sufrir una enfermedad severa y como consecuencia hospitalización o fallecimiento. También incrementa el riesgo de secuelas asociadas a la infección, como persistencia de sensación de ahogo, falta de aire y tos crónica.

Si bien, la mejor manera de prevenir las condiciones post-COVID es protegerse a sí mismo y a los demás para que no se infecten, es fundamental contar con equipos multidisciplinarios para desarrollar medidas preventivas, técnicas de rehabilitación y estrategias de manejo clínico con perspectivas integrales diseñadas para abordar la atención prolongada de los pacientes con COVID-19. Más aún, en este momento de la pandemia, donde el principal reto es lograr una vacunación efectiva en la mayor cantidad de población posible que logre proteger a aquellos pacientes de alto riesgo, concluye el doctor Muñetón.



¡LÉELO Y PÁSALO!

## JUDICIALES

### En una operación del CTI y el Ejército Nacional Capturan a sujeto vinculado con homicidio de empleado de un hotel en Maicao

Miembros del CTI de la Fiscalía seccional de La Guajira en conjunto con tropas del Ejército Nacional lograron la captura de Álvaro José Casarubia Pérez por el delito de homicidio, tras hechos ocurridos en el municipio de Maicao.

La operación se adelantó en el municipio de Maicao, donde los investigadores del CTI y del Ejército Nacional se trasladaron hasta un inmueble ubicado en el barrio Villa del Sol, en el sector de 'La Bambucha'.

Allí en este sector en coordinación de la Fiscalía y su Cuerpo Técnico de Investigación

(CTI) con la colaboración del Ejército Nacional y policía de vigilancia de Maicao Cuadrante 9, se materializó orden de captura de Álvaro José Casarubia Pérez, natural de Maicao.

Se informó que Álvaro José Casarubia Pérez se le sindicó del homicidio ocurrido el día 12 de junio de 2022 en Maicao, donde diera muerte con arma blanca al señor Edwar José Uribe Zúñiga, empleado del hotel El Dorado en Maicao.

El capturado fue dejado a disposición de las autoridades de la Fiscalía General de la Nación de La Guajira para su proceso de judicialización.



Edwar José Uribe Zúñiga, empleado del hotel El Dorado en Maicao.



Álvaro José Casarubia Pérez, capturado.

Se espera que el indiciado sea presentado ante un juez de control de garantías en audiencias de legalización de captura, imputación de cargos e imposición de medida de aseguramiento.

Se informó que el ente acu-

sador en La Guajira seguirá priorizando este tipo de acciones para esclarecer homicidios y hechos de connotación en el departamento, poniendo a disposición todo su aparato judicial e investigativo.

### La decisión estuvo a cargo del Juzgado Primero Penal del Circuito de la ciudad de Riohacha **Violaron e intimidaron a dos mujeres** aprovechándose que **estaban borrachas: los condenaron a 16 años de cárcel**

La Juez Primero Penal del Circuito de Riohacha, Naike Pimienta Reverol, condenó a Jair Antonio Varela Saucedo y Daniel Esteban Escobar Basilio a la pena máxima de 16 años de cárcel por el delito de acceso carnal violento agravado contra dos mujeres, luego que la Fiscalía CAIVAS comprobara su participación en los hechos ocurridos el 30 de junio de 2019 en la capital de La Guajira.

El Juzgado Primero Penal del Circuito de la ciudad de Riohacha condenó a Jair Antonio Varela Saucedo y Daniel Esteban Escobar Basilio a la pena principal de 16 años de cárcel por ser coautores principales penalmente responsables del delito de acceso carnal violento agravado.

Los hechos por lo cual se condenan a estas dos personas se remontan a la madrugada del 30 de junio del año 2019 en la ciudad de Riohacha, cuando los indiciados accedieron carnalmente de dos mujeres.

Según el escrito de acusación de la Fiscalía General de la Nación y que fue un elemento material probatorio para poder condenar a los dos sujetos, indica que las femininas habían estado departiendo e ingiriendo licor.

"Terminó la rumba y la persona que estaba con ellas las acompañó a tomar un taxi que las transportara a su casa. Una vez lo abordaron, una de las mujeres observó que además del conductor en la parte de adelante iba otra persona de sexo masculino. El primero responde al nombre de Jair



Daniel Esteban Escobar Basilio, condenado a 16 años de cárcel por acceso carnal violento agravado



Jair Antonio Varela Saucedo, condenado a 16 años de cárcel de por acceso carnal violento agravado

Antonio Varela Saucedo y el acompañante Daniel Esteban Escobar Basilio. Una de las femininas se encontraba en alto grado de ebriedad, semi inconsciente. La otra feminina le pide al taxista que la lleve al barrio Minuto de Dios y cuando iban en el trayecto el señor Daniel Esteban Escobar Basilio le ofreció una cerveza a una de las mujeres y esta la rechazó", indica el escrito de acusación contra los dos imputados.

La Fiscalía General de la Nación revela además en el escrito de acusación que "seguí-

damente el taxista le dijo que quería estar con ella, que se quitara la ropa, a lo que esta se sorprendió y se rehusó. En ese momento Escobar Basilio partió la botella de cerveza y la intimidó exigiéndole se desvistiera inmediatamente, mientras el conductor reía y detenía el vehículo. La obligaron a quedar totalmente desnuda mientras su prima dormía producto de la embriaguez".

Asimismo, narra el escrito de acusación que "se parquearon al lado del motel La Florida. Varela Saucedo se pasó

para el asiento trasero, se entre bajó el pantalón y accedió carnalmente a la femenina, mientras que Escobar Basilio continuaba intimidándola con el pico de la botella de cerveza. Seguidamente proceden a desnudar a la otra mujer, quien despierta y se sorprende, pero al ver la violencia que se ejerce sobre ella cede a sus pretensiones, siendo accedida por Jairo Antonio Varela Saucedo. Mientras esto ocurría, Daniel Esteban Escobar Basilio había trasladado a la parte delantera a una de las mujeres y nueva-

mente la penetró. Una vez terminaron, tiraron su ropa en el medio de la calle, las obligaron a descender del vehículo y se fueron con rumbo desconocido".

No obstante, una de las mujeres accedidas carnalmente logró percatarse la placa del vehículo. "Una de las mujeres aprovechó el momento y se grabó el número de la placa: móvil 158, TLX 416", revela el escrito de acusación.

La Fiscalía CAIVAS de Riohacha adelantó toda la investigación y tras recopilar todos los elementos materiales probatorios, entre ellos los testimonios de las víctimas, confirmó la coautoría de Daniel Esteban Escobar Basilio y Jair Antonio Varela Saucedo del delito de acceso carnal violento agravado, que da una pena de 12 a 20 años de cárcel.

En referencia al escrito de acusación del ente acusador y los elementos materiales probatorios allí referenciados, La Jueza Primero Penal del Circuito de Riohacha, Naike Pimienta Reverol, condenó a 16 años de cárcel a Jair Antonio Varela Saucedo y Daniel Esteban Escobar Basilio.



Publique sus **edictos** con nosotros

**¡Al mejor precio!**

www.guajiranews.com | @Guajiranews

**¡Contáctenos!**  
 (300) 508-74-45  
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# JUDICIALES

## EDICTO



**Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha Edicto de notificación N° 006 La Secretaria de Planeación Distrital de Riohacha**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 006 del 23 de enero de 2023, a la señora: **Edilsí del Carmen Bermúdez Gómez**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.915.195 expedida en Riohacha - La Guajira. para que en el término de cinco (05) contados a partir de la fecha de publicación del presente **EDICTO**, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación, a la señora:** Edilsí del Carmen Bermúdez Gómez, identificada con cedula de ciudadanía número 40.915.195 expedida en Riohacha - La Guajira. **para una Edificación Bifamiliar de dos (02) pisos, que consta de una zona de parqueo, punto fijo y tres apartamentos en el primer piso, tres apartamentos y dos aparta estudio en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7H No. 34B - 36, de este Distrito.**  
**Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva:**

**Cuadro de áreas primer piso - zona común**

DESCRIPCION	(M2)
Pasillos	34,62
Punto fijo	5,05
Zona de parqueos	86,02
<b>Área total primer piso - zona común</b>	<b>125,69</b>

**Cuadro de áreas primer piso - apartamento 1**

DESCRIPCION	(M2)
Sala	18,72
Comedor	12,17
Hall	4,09
Cocina	10,11
Alcoba principal	14,83
Alcoba no. 1	11,80
Alcoba no. 2	7,50
Baño no.1	2,20
Baño no. 2	2,25
Labores	7,31
Cámara de aire	0,91
Área de muros y columnas	9,91
<b>Área total de apartamento 1- primer piso</b>	<b>101,80</b>

**Cuadro de áreas primer piso - apartamento 2**

DESCRIPCION	(M2)
Sala	10,27
Comedor	5,85
Hall	4,89
Cocina	7,59
Alcoba no. 1	11,85
Alcoba no. 2	10,19
Baño no.1	3,41
Labores	4,78
Cámara de aire	0,91
Área de muros y columnas	6,03
<b>Área total de apartamento 2 - primer piso</b>	<b>65,77</b>

**Cuadro de áreas primer piso - apartamento 3**

DESCRIPCION	(M2)
Sala	10,49
Comedor	6,68
Hall	4,71
Cocina	6,58
Alcoba no. 1	12,11
Alcoba no. 2	11,22
Baño no. 1	3,54
Labores	3,24
Cámara de aire	0,68
Área de muros y columnas	6,52
<b>Área total de apartamento 3 - primer piso</b>	<b>65,77</b>

**Cuadro de áreas segundo piso - zona común**

DESCRIPCION	(M2)
Pasillos	37,00
Punto fijo	5,05
Balcón	4,60
Vacios	10,61
<b>Área total segundo piso - zona común</b>	<b>57,26</b>

**Cuadro de áreas segundo piso - apartamento 4**

DESCRIPCION	(M2)
Sala	18,72
Comedor	12,17
Hall	4,09
Cocina	10,11
Alcoba principal	14,83
Alcoba no. 1	11,80
Alcoba no. 2	7,50
Baño no.1	2,20
Baño no. 2	2,25
Labores	7,31
Cámara de aire	0,91
Área de muros y columnas	9,91
<b>Área total de apartamento 4 - segundo piso</b>	<b>101,80</b>

**Cuadro de áreas segundo piso - apartamento 5**

DESCRIPCION	(M2)
Sala	10,27
Comedor	15,85
Hall	4,89
Cocina	7,59
Alcoba no. L	11,85
Alcoba no. 2	10,19
Baño no. 1	3,41
Labores	4,78
Cámara de aire	0,91
Área de muros y columnas	6,03
<b>Área total de apartamento 5 - segundo piso</b>	<b>65,77</b>

**Cuadro de áreas segundo piso - apartamento 6**

DESCRIPCION	(M2)
Sala	10,49
Comedor	6,68
Hall	4,71

Cocina	6,58
Alcoba no. L	12,11
Alcoba no. 2	11,22
Baño no. 1	3,54
Labores	3,24
Cámara de aire	0,68
Área de muros y columnas	6,52
<b>Área total de apartamento 6 - segundo piso</b>	<b>65,77</b>

**Cuadro de áreas segundo piso - apartamento 7**

DESCRIPCION	(M2)
Sala multiple	10,00
Hall	2,26
Cocina	5,16
Alcoba	8,03
Baño	2,37
Labores	2,52
Área de muros y columnas	2,86
<b>Área total de apartamento 7 - segundo piso</b>	<b>33,20</b>

**Cuadro de áreas segundo piso - apartamento 8**

DESCRIPCION	(M2)
Sala multiple	14,02
Hall	1,09
Cocina	5,00
Alcoba	8,72
Baño	2,71
Labores	2,14
Área de muros y columnas	3,27
<b>Área total de apartamento 7 - segundo piso</b>	<b>36,95</b>

**Cuadro de áreas de cesión existente**

DESCRIPCION	(M2)
Área de andén	27,99
Área de antejardín	43,20
<b>Área total de cesión existente</b>	<b>71,19</b>

**Cuadro de áreas general**

DESCRIPCION	(M2)
Área de lote	359,03
Área total primer piso	359,03
Área total segundo piso	360,75
Área total de construcción	719,78
Área de cesion existente	71,19

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

**ARTICULO TERCERO:** De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

**ARTICULO CUARTO:** El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

**ARTICULO QUINTO:** El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

**ARTICULO SEXTO:** El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

**ARTICULO SEPTIMO:** La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

**ARTICULO OCTAVO:** Está totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

**ARTICULO NOVENO:** De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

**ARTICULO DECIMO:** Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

**ARTÍCULO UNDECIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

**ARTICULO DUODECIMO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023.

**ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS**  
Profesional U Secretaría de Planeación

Tres motocicletas fueron recuperadas, las que al revisarle el serial se encontraban denunciadas como hurtadas y por esta razón fueron inmovilizadas.

Los rodantes fueron hallados en procedimientos independientes, ocurridos en las últimas horas por el personal adscrito a la Estación de Policía en Uribia.

En las actividades de control en las vías de este territorio, los uniformados estuvieron solicitando documentación y



Francisco Manuel Medrano Pasos y Franklin Medrano Machado, capturados.

## Grupo matamoros incautó 600 galones de combustible en una trocha

Al momento que se movilizaban por un sendero en plena zona semidesértica, un vehículo fue interceptado cuando transportaba combustible de contrabando.

El procedimiento fue realizado por las tropas del Grupo de Caballería Blindado Matamoros, que al observar el automotor le salieron al paso solicitando identificación.

La actividad de control por el personal militar se adelantó en una trocha que de Venezuela comunica a La Mayajura y cuando los contrabandistas intentaban llegar a la carretera.

En el lugar fueron detenidos el conductor y su ayudante, quienes fueron identificados como: Francisco Manuel Medrano Pasos y Franklin Medrano Machado, ambos de nacionalidad colombiana.

Los uniformados realizaron la verificación de la camioneta, de la marca Ford, línea F-100, tipo Ranger, de placa 416 - TAD de Venezuela, color blanco.

En su parte posterior llevaban nueve tanques, los que contenían 600 galones de combustible de origen venezolano, que ingresaba ilegalmente a Colombia.

## Accidentalidad dejó 125 personas fallecidas en La Guajira durante 2022

Un total de 125 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito ocurridos en La Guajira durante todo el 2022, que relaciona un promedio de 10,41 personas muertas por cada mes.

La alta cifra de siniestros viales, corresponden a: choque de dos carros, atropellamientos, colisión de dos motocicletas, vehículo que se salieron de la vía e impactaron con objeto.

En algunos casos se ha indicado que se han conocido como causas probables: la invasión de un carril opuesto por parte de un automotor, la inestabilidad por mal estado de la vía, y conducir en estado de embriaguez.

Los municipios con mayor número de muertes por accidentalidad son: Maicao 35, Riohacha 31, Manaure 11, Uribia, Dibulla y Albania 7, cada uno.

Le siguen: Barrancas 6, Fonseca y San Juan del Cesar 5, respectivamente; Hatonuevo y Villanueva, con 3 cada

uno; Distracción y El Molino 2, respectivamente; Urumita 1.

Como única excepción durante todo el año pasado se encuentra La Jagua del Pilar, que a lo largo de su territorio hubo cero muertes en accidentes de tránsito.



Imagen de referencia.

## Recuperaron 3 motos que estaban denunciadas como robadas

efectuando requisas a personas.

Se estableció que dos de estos livianos automotores, les fue verificada su le-



galidad en la zona urbana del municipio Tierra del Sol y otro en el corregimiento Nazareth.

Igualmente, se indicó que dos de estos vehículos son de la marca Bajaj, línea Bóxer, ambos de color negro y la restante pertenece a la TVS, con color rojo.

Los policiares indicaron en su informe, que fue aprehendido uno de los conductores, quien manejaba sin la documentación que certificará su legalidad.

SOCIALES & CULTURA

# Saúl Lallemand, Aldair Velásquez y La Banda del 5, en la coronación de Reyes del Carnaval de Barranquilla

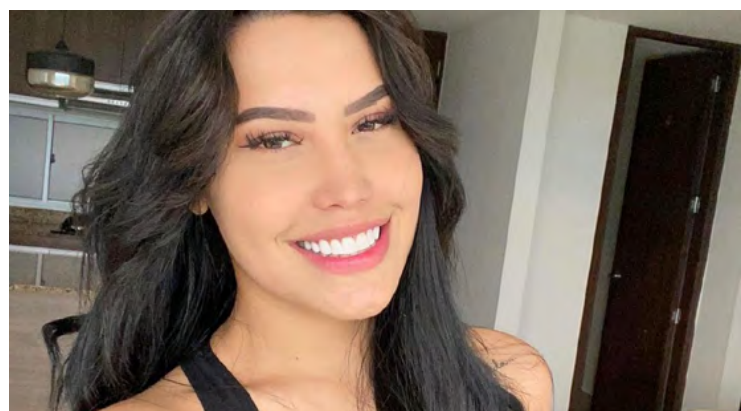
Por: Paul Bolaño Saurith

En su mejor momento artístico se encuentran el rey vallenato Saúl Lallemand y su cantante Aldair Velásquez y La Banda del 5, quienes estarán en el gran concierto Coronación de Reyes – Carnaval de la 44, que se realizará este viernes 27 de enero en la plaza La

Paz de Barranquilla. Allí, las agrupaciones vallenatas estarán en la coronación de la reina del Carnaval de la 44, Daniela Falcón en una fantástica noche donde interpretarán los éxitos: La reina de la mentira y La rompe corazones. Saúl Lallemand y Aldair

Velásquez, y La Banda del 5, compartirán escenario Checo Acosta, La Charanga Joven, Will Fiorillo y Zair y su banda de Cantina La Chabela.

El vallenato sigue presente en los grandes eventos del carnaval de Barranquilla.



Ana María Cecilia Maireth del Castillo Jiménez.

Actualmente, Ana del Castillo es una de las cantantes fe-

meninas más reconocidas de la música vallenata. Gracias

## ¿Qué tal? El verdadero nombre de Ana del Castillo causó revuelo en redes sociales

Sorpresivamente pocas personas saben este dato.

a su voz y particular forma de ser, ha hecho 'nombre' y carrera en un género dominado por el género masculino.

La semana pasada, Ana fue noticia por su talento y don de gente, que le permitieron llenar el Parque de la Leyenda Valle-

nata. Sin embargo, esta semana se hizo tendencia porque reveló su verdadero nombre.

La joven cantante, nacida en Valledupar el 9 de abril de 1999, se llama Ana María Cecilia Maireth del Castillo Jiménez. Sorpresivamente pocas

personas sabían este dato.

La artista, que el pasado 14 de enero lanzó su nuevo álbum 'El favor de Dios', fue invitada al programa de televisión 'Buen día Colombia' y allí se presentó con su nombre completo.

## 'Tierra quebrá', la laureada película vallenata que llega a las salas de cine

El filme fue rodado en 2020 en Valledupar, en espacios como los corregimientos de Las Raíces y Los Corazones, el río Badillo y la Serranía del Perijá. Será estrenada este 2 de febrero.

La historia de Manuela, una mujer que después de enviudar regresa a casa materna junto a sus tres hijos con la intención de reconstruir lazos familiares pero que una vez llega a esta vivienda rural, sufre el ahogamiento de su hijo mayor, es parte de la sinopsis de 'Tierra quebrá', el primer largometraje de la cineasta Nina Marín, el cual será estrenado el próximo 2 de febrero en diferentes salas de cine del país.

El filme, ópera prima de la directora y guionista de cine oriunda de Valledupar, ya ha sido ganador del estímulo FDC Proimagenes Postproducción de Largometraje de Ficción en 2021, del Premio BAM Screening en 2021 y del premio Ficción Construye 2020 en Chile.

"Es una película que trata sobre las pérdidas, sobre la madre y cómo se le da una connotación mística a un tema casi que psicológico y emocional que es el hecho de no saber desprendernos de los seres queridos que ya no están en la tierra. Cuenta la historia de una mujer quebrada por la vida, el amor y la muerte", relató Marín Díaz en diálogo.

La producción del filme de

ficción y drama -que combina elementos del realismo mágico con temáticas como la maternidad, la muerte, el amor prohibido y conflictos propios de la ruralidad- contó con un equipo humano de más de 100 personas entre actores, extras, figurantes y personal técnico.

Amelia Álvarez, Naudith Rodríguez y Ana Díaz Dangond protagonizan la película que fue realizada a blanco y negro, una propuesta poco común en el cine colombiano, que ofrece a los espectadores la mirada enlutada de una mujer ante la pérdida de su hijo.

"Está contada a blanco y negro desde la mirada de Manuela, pero a pesar de ser en blanco y negro y se va a ver en pantalla de esa forma, los

personajes tienen un color tremendo y es el color del caribe colombiano, mucha presencia, mucha pasión, de cada personaje desde su emoción", enfatizó Nina.

'Tierra quebrá' fue rodada en 2020 en Valledupar, en espacios como el corregimiento Las Raíces, Los Corazones, el río Badillo y la Serranía del Perijá. En sus escenas es posible observar un ambiente desértico, poco característico de la geografía del Cesar, que da a la película una escenografía universal, pero inspirada en la esencia del caribe colombiano.

Este es el primer largometraje de Nina Marín, que anteriormente presentó cortometrajes como 'Antes de llover', 'Manuel un pedazo de felicidad', 'Elemento', 'El décimo

juglar' y 'Lo que la distancia no borra' (rodaje realizado en Miami). Adicionalmente cuenta con otros largometrajes en desarrollo como 'Púrpura' y 'El camino de las luciérnagas', una serie de ficción llamada 'Múcura' y un largometraje en preproducción llamado 'El giro del mulato'.

La postproducción de esta película fue realizada en medio del aislamiento por la pandemia del covid-19. En el montaje participaron empresas como HD Argentina en el color y la empresa Futuro Digna en la finalización. Este es un largometraje de Marines Films productora de cine colombiano que tiene a Óscar Alvarado González como representante

y que apuesta a historias dirigidas por mujeres.

Llegará a las salas de cine del país gracias a la empresa Alucinante Fábrica y en Valledupar tendrá su única función el 2 de febrero a las 7 p. m. en Cines 3, en el Centro Comercial Guatapurí.

### ¿Quién es la directora vallenata Nina Marín?

Nina Paola Marín Díaz es una cineasta de Valledupar con experiencia en dirección y escritura de guiones. Es especialista en Dirección y Producción de Cine, Video y Televisión en la Universidad Europea del Atlántico en España, al igual que maestra en Arte Dramático de Universidad del Atlántico con la Tesis Laureada 'Dramaturgia: Vera, noches de insomnio'.

Cursó el Taller Avanzado de Guion y el Taller de Dirección de Actores y Actuación para Cine, Técnica Meisner en la Escuela Internacional de Cine y Televisión en San Antonio de Los Baños (EICTV), Cuba. Es además abogada y especialista en Derecho Administrativo y se desempeñó como consejera de Cine del Consejo de Cinematografía del Departamento del Cesar.



¡LÉELO Y PÁSALO!

## NACIONALES

# Reducir el hambre y la pobreza rural en Colombia: una esperanza que se materializa tras firma de Carta de Intención entre el Gobierno nacional y la FAO

La 'Reforma Rural Integral', Punto Uno del Acuerdo de Paz, será prioritaria en las acciones que se emprendan en el marco de esta Carta de Intención.

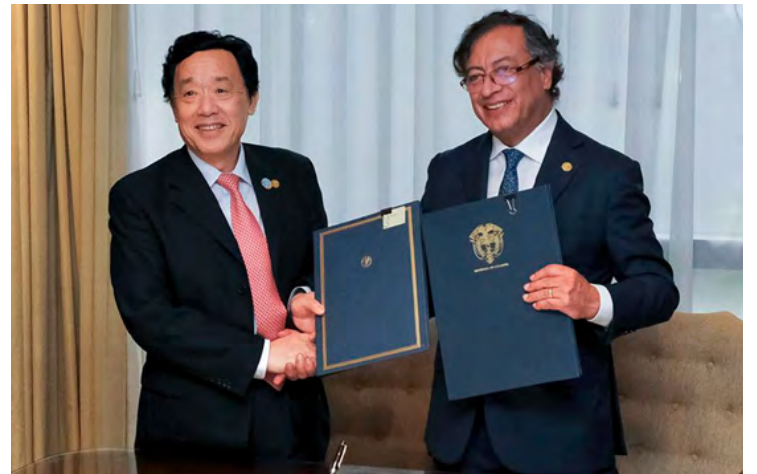
En Argentina, en el marco de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), el presidente de la República, Gustavo Petro, y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Qu Dongyu, firmaron la Carta Intención sobre el Pacto por la Paz, la Seguridad Alimentaria y el Derecho Humano a la Alimentación.

Con esta Carta, el Gobierno y la FAO han acordado reforzar la cooperación existente para avanzar en la lucha contra el hambre, generar sistemas alimentarios sostenibles, lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas y avanzar en una agricultura sostenible y resiliente.

Asimismo, se trabajará en estructurar procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a los actores sociales e institucionales nacionales y en el territorio en los temas de producción sostenible y comercialización, Derecho Humano a la Alimentación, educación



El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ha sido gestor y acompañante en este proceso de cooperación.



ambiental y uso sostenible de los recursos naturales, ordenación social de la tierra, gestión de riesgos y resiliencia, con el fin de asegurar su sostenibilidad.

Con esta firma, además, se espera promover la inclusión de la Agricultura Familiar, la tenencia de tierras, comercialización, asociatividad, compras públicas, extensión, crédito y tecnología. Propósitos que van en línea con la 'Reforma Rural Integral', mencionada en el

Punto Uno del Acuerdo de Paz y a la cual se le dará prioridad en el marco de esta Carta de Intención, considerando que la FAO ha sido designada por el Gobierno de Colombia como acompañante internacional de este punto.

Arauca, Boyacá, Cesar, Guainía, La Guajira, Norte de Santander y Vichada serán priorizados en las zonas de frontera

Igualmente, el contenido de esta Declaración prevé un tra-

bajo articulado entre el Gobierno y la FAO para fortalecer el desarrollo económico y social en las zonas de frontera del territorio colombiano, principalmente en la frontera colombo-venezolana.

Las acciones estarán encaminadas a superar el hambre y la malnutrición, y avanzar en la garantía del Derecho Humano a la Alimentación de la población, principalmente en los departamentos de Arauca, Boyacá, Cesar, Guainía, La Guajira,

Norte de Santander y Vichada.

La firma de este documento, impulsado por la Cancillería colombiana, representa un avance en la alineación de las acciones del Sistema de Naciones Unidas con las transformaciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la búsqueda de la Paz Total, que cimienta cada una de las acciones emprendidas por el Gobierno nacional y redonda en una vida digna, sin hambre y con oportunidades.

# Cancilleres de Colombia y Guatemala se reúnen para normalizar las relaciones

Petro advirtió que la relación se vería afectada si la Fiscalía de ese país insistía en emprender acciones contra el ministro de Defensa.

Los cancilleres de Colombia, Álvaro Leyva, y de Guatemala, Mario Búcaro, se reunieron el martes 24 de enero, durante la cumbre de la Celac en Buenos Aires, para avanzar hacia "la normalización de las relaciones bilaterales", afectadas por la intención del Ministerio Público del país centroamericano de investigar al ministro de Defensa colombiano, Iván Velásquez.

"En el marco de la Cumbre de la Celac, el canciller Álvaro Leyva sostuvo una reunión cordial con el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Mario Búcaro. El encuentro fue un paso hacia la normalización de las relaciones bilaterales", detalló la Cancillería colombiana en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, y su homólogo guatemalteco, Alejandro Giammattei, mantienen un rifirrafe desde el lunes de la semana pasada tras el anuncio del Ministerio Público de procesar a Velásquez por actuaciones relacionadas con la corrupción de la constructora brasileña



Los cancilleres de Colombia, Álvaro Leyva, y de Guatemala, Mario Búcaro.

cuando él estuvo al frente de Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), entre 2013 y 2017.

El martes pasado, Petro advirtió a Guatemala de que la relación bilateral se vería afectada si la Fiscalía de ese país insistía en emprender acciones contra su ministro de Defensa.

En una entrevista con EFE en Madrid, Giammattei llamó la

semana pasada a la cordura a Petro, y le aclaró que la investigación a Velásquez en ningún caso se trata de una "persecución penal".

"Voy a dejar que el presidente Petro siga cometiendo el error de un guerrillero, pero que es poco político. No voy a caer en el juego. Las diferencias entre las naciones deben ser resueltas por la vía diplomática para evitar que los con-

flictos escalen después a lugares donde ya es difícil salir", dijo entonces Giammattei.

El enfrentamiento verbal incluyó el llamado a consultas que hizo la Cancillería colombiana a su embajador en Guatemala, ante lo cual el país centroamericano respondió con la misma medida.

Sin embargo, el pasado viernes Giammattei propuso a Colombia que sus respectivos

cancilleres trataran esta controversia durante la Cumbre de la Celac, a la que el propio presidente guatemalteco no asistió.

"Las diferencias entre los países se deben resolver por la vía diplomática. No vale la pena tratar de eludir algún grado de incomodidad con insultos o con cualquier cosa. Nosotros le hemos propuesto al Gobierno de Colombia que se pueda escalar a través de los cancilleres aprovechando que estarán en la Celac", dijo Giammattei, en una entrevista con la emisora W Radio.

Por otra parte, el expresidente colombiano Juan Manuel Santos tachó este martes de "absurda" la investigación en Guatemala contra el ministro Velásquez, y pidió más diálogo a ambos Gobiernos y que sus mandatarios eviten los insultos.

"Yo creo que en este caso es muy fácil llegar a un acuerdo. Esa acusación que le hicieron al ministro es absurda, no tiene ni pies ni cabeza", aseguró Santos en una entrevista con EFE en Washington.



## CIENCIA & TECNOLOGÍA

# Desarrollan tres moléculas que mejoran la eficacia de los antibióticos actuales

Investigadores del Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) han diseñado y desarrollado un complejo formado por tres moléculas, incluyendo el antimicrobiano ciprofloxacina, que mejora la eficacia de los antibióticos actuales y abre la puerta a crear nuevos tratamientos antimicrobianos.

La investigación, que publica la revista 'Communications Biology', no sólo ha logrado mejorar antibióticos conocidos para que sean más eficaces en dosis más pequeñas, sino que ha mejorado su estabilidad y reducido su toxicidad, según el investigador del IBEC y profesor de la Universidad de Barcelona (UB), Eduard Torrents, que ha liderado el trabajo.

La necesidad imperiosa de disponer de nuevos antibióticos que puedan atacar las bacterias que se han hecho resistentes ha impulsado a los investigadores del IBEC a diseñar nuevas funcionalidades para antibióticos ya conocidos o en desuso por su toxicidad.

Con la colaboración del Instituto Jozef Stefan de Eslovenia, los investigadores del IBEC han explorado esta opción a través del diseño y desarrollo de un complejo formado por tres moléculas, entre ellas el

antimicrobiano ciprofloxacina, un nuevo formato de fármaco que mejora la eficacia de los antibióticos actuales.

Rediseñar antibióticos tradicionales para mejorar su eficacia

Según Torrents, una forma sencilla y económica de rediseñar viejos antibióticos es incluirlos en complejos capaces de modificar algunas de sus propiedades, como la solubilidad, la estabilidad, la biodisponibilidad y la permeabilidad,

«que son fundamentales para que sean efectivos contra las bacterias».

En este contexto, los investigadores han conseguido crear un nuevo complejo ternario en el que el antibiótico ciprofloxacina se une a la superficie hidrofílica de la ciclodextrina a través de un aminoácido, la arginina, que actúa como enlace entre ambas moléculas.

Durante la investigación, han comprobado que este nuevo complejo intensifica la interacción del fármaco con las

membranas de las bacterias y aumenta su biodisponibilidad en el interior celular, mejorando así su eficacia antimicrobiana y su perfil de seguridad.

«Su liberación se produce de forma más controlada y permite que, con menos cantidad, tenga mayor efectividad. Por tanto, el tratamiento resulta menos tóxico para el organismo», ha asegurado Torrents.

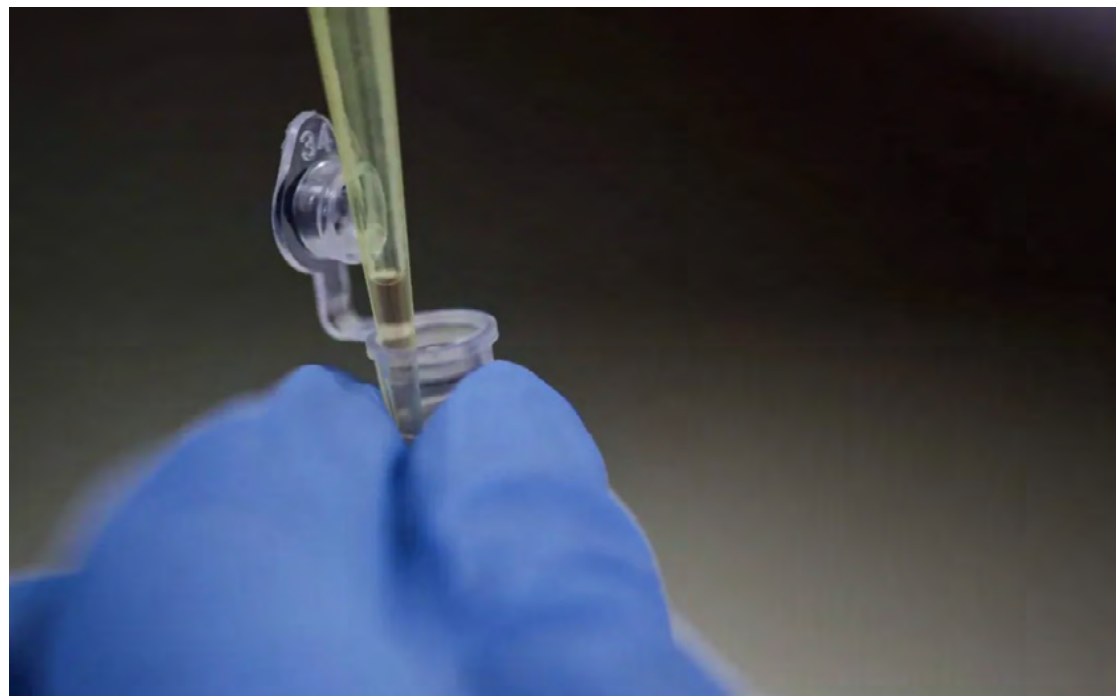
«Nuestro sistema de rediseño podría reducir la toxicidad o aumentar la capacidad de penetración de muchos fármacos

antibióticos que se han usado durante décadas y que están en desuso», ha añadido el líder de la investigación, que remarca que, de esta manera, «podríamos aprovechar lo que ya tenemos y darle un nuevo uso, mejorarlo, para conseguir los tratamientos antimicrobianos eficaces que necesitamos con urgencia».

Más investigación para aumentar la biodisponibilidad de los fármacos

El investigador ha opinado que se tienen que hacer más estudios para explorar todas las posibilidades disponibles y lograr un aumento de la biodisponibilidad de fármacos ya conocidos, incluyendo su capacidad para desarrollar efectos en cepas que actualmente son resistentes a los antibióticos tradicionales.

«Producidos con una química simple, que no requiere un alto nivel de tecnología y que es altamente económica, este tipo de complejos podrían convertirse en herramientas muy prometedoras, capaces de animar a la industria farmacéutica, ya que la falta de antibióticos efectivos a nivel global cada vez es más preocupante», ha concluido Torrents.



Fuente: Efe.

# Netflix también está pensando en tener un servicio de videojuegos en la nube

La idea que tiene la empresa es presentar un servicio alternativo y no algo que reemplace a una consola.

Netflix sigue firme en su mirada a los videojuegos. A pesar de no obtener los números deseados con los juegos lanzados, la plataforma está considerando entrar en el sistema de juego en la nube, que no le funcionó a Stadia, pero que Xbox sí ha logrado consolidar.

Según dijo Mike Verdu, vicepresidente de juegos de la aplicación, la idea es expandir su oferta gaming, más no reemplazar una consola, porque es un modelo de negocio diferente que se enfoca más en el software y poco con el hardware.

«Es un valor agregado. No le estamos pidiendo que se suscriba como reemplazo de la consola. Es un modelo de negocio completamente diferente. La esperanza es que con el tiempo se convierta en esta forma muy natural de jugar donde quiera que estés», dijo a TechCrunch.

### Cómo llegar a la nube y no caer

Recientemente Stadia anunció que cerrará los servidores en enero del próximo año, lo que fue un golpe para este formato que ha crecido en el gaming recientemente, pero que aún no logra la estabilidad necesaria, también por los limitantes

que hay en algunas regiones del mundo, compitiendo con un formato de consola ya establecido.

Sin embargo, Verdu destaca lo hecho por la aplicación de Google y menciona el aspecto que podría diferenciarlo. «Stadia fue un éxito técnico. Fue divertido jugar en allí Tuvo algunos problemas con el modelo de negocio, seguro», dijo.

Sobre un posible mando creado por Netflix, el directivo no lo ve con mucha claridad y más bien están enfocando esfuerzos para la consolidación de estudio, como el que van abrir en el sur de California, que se suma a los cinco que ya tiene la empresa, como el que inauguró el mes pasado en Helsinki, Finlandia.

### Más juegos para Netflix

Todo este plan se suma a la contratación de personal especializado en la industria con compañías como Zynga y de Blizzard Entertainment, con el objetivo de tener más y mejores juegos.

En este momento la aplicación tiene 14 títulos en desarrollo, que se sumarían a los 35 que ya están publicados. La idea que tiene Verdu es que el

50% de las IP sean propias, sacando provecho de la cantidad de series y películas originales que hay en la plataforma.

De momento la idea es concentrarse en los dispositivos móviles y entender que están en una etapa inicial, en medio de la búsqueda de usuarios en la que está la aplicación de streaming tras la pérdida de varios en el último año, aunque con un aumento de ingresos recientemente.

### Más ingresos en el último trimestre

Netflix sumó en el tercer trimestre del año 2,4 millones de nuevos usuarios según su último informe trimestral a sus

accionistas, que superó las expectativas de la propia compañía, ya que había previsto aumentar su base de clientes en tan solo un millón de abonados.

El gigante del «streaming» ha logrado en este periodo USD 1.398 millones de dólares en beneficios netos y ha conseguido revertir la tendencia que venía arrastrando en los últimos meses, con una pérdida constante de clientes que llevó a que su cotización bursátil sufriera el mayor hundimiento de su historia.

Tras la publicación de los resultados, el valor de las acciones de la empresa con sede en California subió hasta el

14% en las operaciones posteriores al cierre en Nueva York.

Precisamente hace unos días, Netflix anunció un nuevo modelo de suscripción mensual que incluye publicidad a cambio de reducir su precio para así retener su base de 277 millones de clientes.

La plataforma sigue interesada en ampliar su oferta gaming con una de las tendencias del mercado.



¡LÉELO Y PÁSALO!

## DEPORTES

# Junior iguala con Águilas mientras espera por Juanfer

El equipo barranquillero, aún sin Quintero, debutó en la Liga I-2023 con empate en su visita a Rionegro. Albornoz y Pérez, los goles para el 1-1.

Águilas Doradas y Junior dividieron puntos en su estreno de temporada. Fue igualdad a uno en el estadio Alberto Grisales, en el primer partido de ambos en la Liga BetPlay I-2023. Juan Fernando Quintero, fichaje estrella del equipo barranquillero para 2023, no estuvo presente; debutaría el fin de semana en el Metropolitano.

La efectividad en ataque y las respuestas de Sebastián Viera marcaron la diferencia para un Junior que se adelantó en el marcador tras ceder la iniciativa en el arranque del juego. Omar Albornoz aprovechó la primera ocasión de peligro y marcó el 0-1 en Rionegro.

Águilas buscó el campo contrario y dominó el balón desde el pitazo inicial, aún más después del gol en contra, pero por momentos, no pudo superar la línea de 5 volantes que planteó el técnico

visitante Arturo Reyes. Pasada la media hora, el equipo local dispuso de una doble ocasión que no pudo aprovechar: Scarpetta le negó el gol a Salazar

sobre la línea y en el rebote, Viera detuvo el remate de Pérez.

**Marco Pérez sella la**

**igualdad**

Poco pasó en gran parte del complemento, hasta que en el minuto 72, Freddy Salazar

cayó en el área visitante y el árbitro, sin dudar, sancionó penal por falta de Berrio. Desde Junior protestaron la decisión, pero Marco Pérez tuvo revancha y desde los 12 pasos anotó el empate.

El remate del partido mostraba mejor a Águilas, aunque la última de peligro fue para Junior. Por fuera de juego, el juez central anuló una jugada de gol de Luis Sandoval a cinco minutos de terminar el tiempo reglamentario. Fue 1-1 en territorio antioqueño, dejando la segunda igualdad de la Liga en 2023 (tras Bucaramanga 0-0 Envigado).

El próximo domingo 29 enero Junior recibirá a Independiente Medellín en el Metro por la segunda fecha del torneo colombiano. Ese día debutaría Juanfer Quintero con el equipo rojiblanco. Águilas Doradas, por su parte, visitará a Atlético Nacional.



# Fernando Gaviria vence a Sagan en la cuarta etapa de San Juan

El colombiano hizo un embalaje largo, sorprendió al eslovaco y ganó con potencia y piernas. Por fin se le dio el triunfo que buscó desde la primera jornada.

Por: **Tatiana Rodríguez**

Colombia fue protagonista en la cuarta etapa de la Vuelta a San Juan. Primero con Egan Bernal que se metió en la fuga y movió la fracción y con Fernando Gaviria que, por fin, pudo ganar el embalaje en un duelo con Peter Sagan y Filippo Ganna en la meta.

Egan se metió en la fuga del día, pasó en cuarto lugar el primer puerto de montaña del día, probó sus piernas y se demostró a sí mismo que

está de vuelta. El colombiano estuvo acompañado por los argentinos Tomás Contte y Juan Pablo Dotti, el italiano Manuele Tarozzi y su compatriota Brayan Sánchez.

Egan intentó la fuga de la fuga cuando descendían el puerto, pero unos kilómetros más adelante toda esta fue cazada por el pelotón. su movimiento hizo que el grupo se moviera más rápido para llegar a los escapados. Unidos

de nuevo, comenzó la lucha habitual de las estrategias en las que los equipos de los favoritos al triunfo comenzaron a mostrar su dominio.

También, como en las etapas anteriores y en el día de su cumpleaños, Remco Evenepoel se mostró en la cabeza del grupo haciendo el trabajo de desgaste con sus rivales. El Movistar también se vio activo con un tren de tres corredores y el DSM le seguía la rueda.

Sam Bennett y Fabio Jakobsen, dos de los favoritos del día se quedaron atrás en el ascenso final. Fernando Gaviria y Peter Sagan sí permanecieron y eran los favoritos de los metros finales. El colombiano se ubicó muy bien en los metros finales tuvo más potencia que el eslovaco y lo venció con fortaleza en la meta. En tercer lugar llegó Filippo Ganna. Otro colombiano, Brandon Rivera, del Ineos, fue sexto en la eta-

pa y es noveno en la general.

Con este resultado, Gaviria es el nuevo líder de la carrera. El colombiano no ganaba etapa desde el 15 de febrero de 2022 en el Tour de Omán cuando se impuso en la sexta fracción y fue el líder de la clasificación por puntos. Es su primera victoria con el Movistar. La última vez que el equipo español ganó al sprint fue en octubre del año pasado con Iván García Cortina.

## Quinta etapa de la Vuelta a San Juan

La quinta etapa de la Vuelta a San Juan tendrá 173.7 kilómetros y se correrá entre Chimbas y Alto Colorado. Es la etapa reina de la competencia y tiene cuatro premios de montaña.

Dos de segunda categoría, uno de tercera y uno de primera en el sitio de meta en donde seguro se mostrarán los favoritos al título como Egan Bernal, Remco Evenepoel, Daniel Martínez y Sergio Higuita. El último ascenso tiene 18.8 kilómetros y una pendiente media de 4.4 por ciento.

La etapa será el próximo viernes 27 de enero pues el jueves 26 hay día de descanso antes del recorrido definitivo.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Toque la pantalla  
para contactarlos vía  
WhatsApp



HP  
Home Palace

PERSIANAS  
SHEER ELEGANCE

LO MEJOR EN ESTILO PARA  
TUS VENTANAS



Cra. 7#10-40  
Riohacha, La Guajira



3008341077



homepalace2020@gmail.com



@homepalace2020



Home Palace

¡LÉELO Y PÁSALO!




“



**NO HAY HOMBRE TAN COBARDE A QUIEN EL AMOR NO HAGA VALIENTE  
Y TRANSFORME EN HÉROE**

*¡Tu Periódico, el de todos!*

— Platón

”

 **Dirección General**  
 Rita Pimienta Arredondo  
dirección@guajiraneews.com  
 RITAPIMIENTA  
 (+57) 300 508-74-45

 **Gerencia General**  
 Helen Pimienta Arredondo  
gerencia@guajiraneews.com  
 HELENPIMIENTA  
 (+57) 300 834-10-77

 **Editor de Noticias**  
 Christian Avendaño  
redaccion@guajiraneews.com  
 (+57) 316 083-16-73

 **Oficina Comercial**  
 Alexandra Mejía  
ventas@guajiraneews.com  
 (+57) 301 330-83-00

 **Diseño y Diagramación**  
 Equipo GN Comunicaciones S.A.S  
diagramadorgn@gmail.com  
 GuajiraNews

**¡LÉELO Y PÁSALO!**